



Ayuntamiento  
Cartagena



**PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIAD POPULAR Y LA CONCEJALÍA DE CULTURA POR EL DIA 8 DE MARZO Y NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO”**

**MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA**

La Concejalía de Cultura ha anunciado que la Universidad Popular se suma a la celebración del día 8 de marzo con varias actividades on-line empezando el día 26 de febrero con la conferencia titulada "Historia del Feminismo; te descubro, te cito, te llevo conmigo", y continuando con más charlas, talleres y actividades virtuales de diferentes temáticas como historia, igualdad, discriminación y LGTBI.

La Sentencia 2/1981 del Tribunal Constitucional señala, en sus fundamentos de derecho, que "en un sistema jurídico político basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del Estado, todas las instituciones públicas y muy especialmente los centros docentes, han de ser, en efecto, ideológicamente neutrales".

**PREGUNTA:**

**Teniendo en cuenta que muchos vecinos de Cartagena no están de acuerdo con los postulados del ultrafeminismo y de la ideología de género ¿considera el equipo de gobierno que el Ayuntamiento está cumpliendo con la obligada neutralidad ideológica de las instituciones al promocionar las actividades descritas al inicio con motivo de la celebración del día 8 de marzo?**

Cartagena, 21 de febrero de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**